



Viernes, 21 de febrero de 2020

Artículos



Santiago, 31 de diciembre de 2019

En honor a Mario Verdugo Marinkovic (1925 - 2019).

Reconocer a quienes han estado antes que nosotros en este mundo, no es, a estas alturas, una decisión inspirada por el azar, es un verdadero deber: honrar a quienes nos precedieron merece un estatus mayor. Allí estará Don Mario.

Por: Manuel José Navarrete

Mario Verdugo Marinkovic partió. Dejó tras de sí esa atmósfera que sólo profesionales de su talla logran sembrar luego de un recorrido que despierta una admiración a partir de una vida dedicada al ejercicio del derecho en el más amplio sentido que a esta palabra se le puede otorgar: el académico, el intelectual; el Abogado Integrante de Cortes Superiores; el Ministro del Tribunal Constitucional; el autor de libros -con frugalidad hoy le denominan *súper ventas*- que han trascendido épocas y han sido parte de las estanterías de miles de estudiantes en Chile y el extranjero; el Editor, Director y Fundador de revistas dedicadas con prolijidad, siempre a la vanguardia y fuera de todo interés inmediato, a divulgar la enseñanza del Derecho Público chileno. Y, como suele ocurrir en mujeres y hombres de estatura intelectual, un músico que grabó en letras las huellas que el jazz y el cadencioso clarinete dejaron en su espíritu.

Mario Verdugo Marinkovic -Don Mario-, ante todo y más allá de las formas, fue un hombre inspirador. Su sencillez infinita; su profunda humanidad y un corazón en el que no habitaba mezquindad, sino que un ansia indomable por desprenderse en favor de los demás de todo lo que su experiencia y sabiduría le habían entregado.

Creyente, como pocos, en la razón puesta al servicio del derecho para solucionar quizás los únicos conflictos jurídicos por los que verdaderamente vale la pena dar la vida y que paradójicamente no están ni en la academia ni en la judicatura, sino que inmersos en las complejas estructuras sociales que siempre correrán a una velocidad que, sin embargo, la norma jamás alcanzará.

Esa respuesta tardía del derecho a los problemas sociales; esa forma de someter la razón a soluciones utilitarias y no materiales, no dejó, ni aún en sus últimos días, de obsesionar sus intereses.

Y es que en tiempos marcados por la premura y por generaciones que con mucho esfuerzo ven más allá en la historia, la obra, ideas y enseñanzas de Don Mario están destinadas a volverse inmutables en el ideario jurídico.

Reconocer, una tarea que tanto se extraña, se vuelve así un imperativo.

Reconocer a nuestros padres, abuelos y, por supuesto, a quienes han entregado por esta profesión algo que ha ido más allá del *hoy*, es decir, reconocer a quienes han estado antes que nosotros en este mundo, no es, a estas alturas, una decisión inspirada por el azar, es un verdadero deber: honrar a quienes nos precedieron merece un estatus mayor. Allí estará Don Mario. Quienes son capaces de mover a

generaciones de alumnos e inspirarlos en la idea de que todavía quedan batallas por librar en esta profesión, no pueden sino estar allí.

"Despojada de erudición engorrosa, la enseñanza puede resultar interesante hasta para el alumno menos curioso".

Así comienza su clásico Manual de Derecho Político.

Así también conocí a Don Mario en mis primeros estudios.

Y así, después de tantas horas de trabajo junto a él; de su sentido apoyo, constante y genuino, me despido, sólo por ahora, de un amigo. De uno que, sin duda, merece un lugar en ese estatus mayor (Santiago, 31 diciembre 2019).
